



Mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la EDAR de Palencia

Las actuaciones objeto del contrato se enmarcan en el PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS y se encuentran recogidas en el Anexo I (actuaciones de Interés General) del Protocolo de colaboración entre MAGRAMA y JCyL. Han sido declaradas de interés general en la Ley 10/2001.

Las obras consisten fundamentalmente en la ampliación de la planta hasta llegar a servir a una población de 210.000 h-eq e instalación de un sistema terciario que permite afinar la calidad del efluente actual eliminando nutrientes: Para la ampliación de la planta se construye una cuarta línea del reactor biológico junto con un cuarto decantador secundario, mientras que las obras del terciario se centran en una serie de mejoras y la instalación de un tratamiento de los escurridos de las centrífugas a través de un proceso basado en bacterias Anammox.

Se consigue así que el agua tratada cumpla los objetivos de calidad fijados en la Directiva 91/271/CEE (traspuesta a la legislación española mediante el RD-L 11/95 y el RD 509/1996), con el Plan Hidrológico de cuenca y la Ley de Aguas.

Adicionalmente se efectúan ciertas adecuaciones en la planta que permiten una mejora de la eficiencia energética (remodelación de las parrillas de difusores, sustitución de bombas, mejoras en el control de oxígeno).

Presupuesto de licitación	4.785.459,75	procedimiento:	Concurso abierto
Presupuesto de adjudicación	3.077.529,17	Fecha de comienzo	18/12/2012
PRESUPUESTO LÍQUIDO VIGENTE	3.077.529,17	Fecha terminación inicial	31/12/2014
		Fecha de terminación	18/01/2014
		Adjudicatario	UTE EDAR PALENCIA (OSEPSA Y AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, SA)
		NIF	U65915977